



MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS DE VERANO DE CARÁCTER TRADICIONAL EN LOS GRUPOS DE SCOUTS DE ESPAÑA.

A continuación, se presentan en este documento el paquete de medidas de seguridad que desde el Equipo de Kotick de Scouts de España recomendamos cumplir a todos los Grupos Scouts que vayan a realizar un campamento lo más semejante posible al realizado por ellos de forma tradicional.

Estas recomendaciones se subdividen en tres bloques a modo de organización de estas, correspondiendo cada bloque a los momentos de preparativos del campamento, realización del campamento, y cierre del campamento.

Al final, se incluyen otras recomendaciones que podrían ser catalogadas como “condiciones deseables”.

De forma transversal a todas las actividades, hay que tener en cuenta:

- El número de scouters para que se cumplan todas las medidas, cerrar la planificación de la actividad y evitar improvisaciones.
- Aleccionar a los niños y niñas a no tocarse la cara durante toda la actividad y limpiarse las manos a menudo (cada vez que toquemos algún objeto que no sea nuestro). Los scouters deben de estar muy pendientes, sobre todo en las secciones menores (cada vez que toquemos un objeto susceptible de estar contaminado).
- Las personas participantes que inicien la actividad, deben permanecer hasta el final de la misma. En caso de tener que abandonarla, no podrán volver.
- Se considera muy importante, que al menos, una persona voluntaria tenga formación de primeros auxilios.

1 CONDICIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR PREVIAS AL CAMPAMENTO.

Se entiende que el refuerzo de scouters y planificación son aspectos de lo más importantes, en estos momentos, a la hora de poder afrontar un campamento seguro.

- Durante las tareas de revisión del material de campamento, el lavado de manos será algo fundamental. Se realizará previamente al iniciar la operación, y cada vez que se manipule un objeto susceptible de ser contaminado.
- Un mes antes del inicio del campamento, cada Grupo deberá enviar una comunicación previa a las familias de sus niños y niñas participantes con instrucciones claras en materia de prevención de cara al campamento, cuáles son las medidas que hay que tomar previamente y las normas a las que se someterán los participantes durante el campamento. Se pedirán garantías de salud de las personas participantes y el acatamiento de las normas de seguridad e higiene que las personas responsables del campamento dictaminen, que estarán siempre de acuerdo con las de las autoridades públicas.
- Para que la persona participante pueda irse de campamento, en los 15 días previos no deberá haber presentado ningún tipo de sintomatología de enfermedad respiratoria y/o fiebre.



VOLUNTARIADO

- Previo a salir de campamento, cada Grupo deberá contactar con las Autoridades Sanitarias de referencia para informar de que se van a desplazar a su zona de actuación por un periodo determinado de tiempo, y solicitará de las mismas, instrucciones sobre cómo actuar en caso de que un participante enferme, independientemente de cuál sea el diagnóstico del mismo.
- Antes de poder participar en el campamento, será necesario que todas las personas voluntarias se formen previamente sobre estos protocolos marcados por las Autoridades Sanitarias de referencia y las condiciones higiénico-sanitarias que se deberán mantener a lo largo del campamento. Esta formación deberá ser impartida por la dirección del campamento.
- Previamente a la contratación del servicio de transporte, se deberá solicitar a la empresa suministradora del mismo, que proceda a la desinfección del autobús o autobuses, por los medios acordes con la legislación vigente. Y para que conste, se le solicitará que expida el correspondiente certificado. Este certificado se le pedirá el día que deba realizarse el servicio.

2 CONDICIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR DURANTE EL CAMPAMENTO.

2.1 EN LOS DESPLAZAMIENTOS AL CAMPAMENTO.

- Antes de subir al autobús con destino al campamento, todas las personas participantes, ya sean educandos, scouters o staff, deberán entregar una declaración responsable de no haber presentado sintomatología compatible con la COVID-19 en los 14 días previos al inicio del campamento.
- En los traslados en autobús, todas las personas participantes llevarán puesta una mascarilla, como mínimo higiénica, y se deberá cumplir las ratios de ocupación en los transportes de media distancia vigentes en dicho momento, dictados por las autoridades competentes.
- Previo a montarse en el autobús o autobuses, se requerirá que se entregue el certificado sobre la desinfección de los vehículos de los que se ha tratado en el apartado anterior.

2.2 DURANTE LA ESTANCIA EN EL CAMPAMENTO.

- Las personas participantes que inicien el campamento deben permanecer hasta el final de este. En caso de tener que abandonar el campamento, para volver al lugar de origen a pasar la noche, no podrán volver, aunque sea por causa justificada.
- El primer día de campamento será obligatorio realizar un acto comunitario explicando las normas de seguridad y dando consejos de prevención (síntomas, distancia social, toser en codo, actuación en caso de sospecha, higiene personal, aseo, limpieza de medios, etc.)
- Queda prohibido que se comparta el menaje, las comidas, así como los útiles de aseo durante todo el campamento.
- Dentro de la zonificación del campamento, se habilitará una zona de acceso restringido, aislada y acotada, en la cual se situará una tienda preparada para ser utilizada en caso de que sea necesario aislar temporalmente a un participante, independientemente del motivo que sea el que aconseje dicho aislamiento.



VOLUNTARIADO

- Ante el mínimo síntoma de enfermedad (tos, fiebre, diarrea, etc.), se activará el protocolo acordado con las Autoridades Sanitarias, que siempre deberá iniciarse con una llamada a las mismas, antes de realizar ningún otro movimiento, siempre y cuando esto no sea incompatible con la protección de la vida.
- En caso de que haya algún educando que deba abandonar el campamento antes de su finalización, las scouters trasladarán al mismo hasta un punto de encuentro, previamente acordado con sus padres, en el pueblo más cercano. Dicho traslado se realizará, preferiblemente, salvo que exista algún tipo de impedimento, a pie, y guardando siempre las medidas de distanciamiento social con toda aquella persona ajena al campamento.

2.3 SOBRE LA FORMACIÓN SANITARIA DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

- Consideramos muy importante que al menos una persona voluntaria tenga la titulación de socorrista o acreditar una formación en salud y primeros auxilios igual o superior a 40h, para poder realizar operaciones de triaje efectivas, capaces de reducir el número de visitas al centro de salud.

2.4 SOBRE EL PERSONAL DE STAFF DEL CAMPAMENTO.

Estarán incluidos en este punto toda aquella persona que realiza labores de apoyo al campamento en la intendencia, cocina, compras o similares labores.

- Todo elemento de abastecimiento del campamento se recogerá, preferiblemente a la puerta de este, evitando así, que haya personal de staff que tenga que realizar salidas al exterior.
- Las actividades que realicen las personas voluntarias de staff, se deberán hacer siempre con mascarilla, guantes o lavado de manos.
- Todos los pedidos que lleguen al campamento deberán entregarse en mano, a la entrada del campamento, no pudiendo, el repartidor, entrar nunca dentro de la campa. La recepción de los pedidos se hará con guantes y mascarilla.
- Los vehículos de apoyo deberán ser desinfectados cada día al concluir su uso. Se actuará con especial esmero en los pomos de las puertas, volante, cuadro de mandos y palanca de mandos. Para ello podrá usarse gel hidroalcohólico, lejía rebajada con agua en proporción 1:50 o cualquier sustancia virucida aprobada por el Ministerio de Sanidad.
- La entrada en supermercados u otros locales para realizar compras se realizará con mascarilla y guantes. Los guantes se pondrán a la entrada del local, y se tirarán a la basura al salir del mismo.
- Siempre que sea necesario salir del campamento se comunicará a la persona coordinadora de este, indicando la hora de salida y llegada al campamento, y el motivo por el cual se ha abandonado el campamento, para que este pueda comprobar que es una salida legítima. En la comunicación, se aprovechará para recordar las medidas higiénico-sanitarias que deben observarse.
- Siempre que haya habido un desplazamiento al pueblo, al volver deberán cambiarse de ropa y limpiarse bien la cara, los brazos y las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Al término de su actividad deberán tomar una ducha. Si la ducha se realizase en las duchas comunes del campamento, al término de esta se procederá a desinfectar los grifos y llaves



VOLUNTARIADO

con una fórmula de lejía rebajada con agua en proporción 1:50 o cualquier otra sustancia virucida aprobada por el Ministerio de Sanidad.

2.5 SOBRE EL HIGIENE Y LA MANIPULACIÓN ALIMENTARIA.

- Lavarse las manos antes de empezar a cocinar y cada vez que se cambie de un alimento crudo a uno cocinado.
- Cocinar completamente los alimentos (63°C durante 4 minutos o un valor equivalente).
- Lavar los vegetales crudos bajo el chorro del grifo. Si vas a comer fruta o verdura cruda con piel, es importante además sumergirla 5 minutos en agua potable con lejía de uso alimentario (una cucharada por cada 3 litros de agua) y después acláralas con abundante agua corriente.
- Mantener unas buenas prácticas de manipulación de los alimentos conservándolos a las temperaturas adecuadas y enfriándolos rápidamente si no van a consumirse de inmediato.
- Limpiar y desinfectar los utensilios, los cubiertos y la vajilla utilizados. El lavavajillas es una buena opción si se utilizan altas temperaturas.
- Mantener limpias y desinfectadas todas las superficies donde se manipulen los alimentos.
- Los envases y latas deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados.

2.6 SOBRE LA HIGIENE EN EL CAMPAMENTO.

- Previo a las comidas, se realizará un turno de lavado de manos de todas las personas participantes, supervisado por sus Scouters.
- La limpieza de las mesas, bancos, y demás mobiliario de campamento, se realizará después de cada comida con papel desechable, en vez de con bayetas y trapos.
- Se ubicarán dispensadores de solución hidroalcohólica junto a los baños, comedores, y zonas comunes.
- Los cubos de basura dispondrán de tapa y apertura con pie y los sacos de basura serán dobles.

2.7 SOBRE LAS ACTIVIDADES.

- Con el fin de mantener el aislamiento del campamento, quedan suspendidas todas aquellas actividades que incluyan a personas ajenas a este, tales como: raids de trabajo, juego de ciudad o días de padres.
- Por la misma razón queda prohibida la entrada de participantes en bares y cafeterías de las localidades próximas a las zonas de acampada.
- Se recomienda que no se interactúe con nadie durante las marchas.

3 CONDICIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR DESPUÉS DEL CAMPAMENTO.

Será necesario hacer un seguimiento del estado de todas las personas participantes en el campamento durante los 14 días posteriores a su culminación, haciendo llamadas periódicas para conocerlo.





VOLUNTARIADO

4 CONDICIONES QUE SERÍAN DESEABLES CUMPLIR.

Se recomienda retrasar, lo más posible, la fecha del inicio del campamento con el fin de que se esté en una fase lo más avanzada posible en el proceso de desescalada tanto en la provincia de origen del Grupo Scout como en la de destino.

Sería deseable indagar la posibilidad de pasar test PCR a las personas participantes del campamento o al menos recabar informes médicos, y no solo quedarse en la mera declaración responsable, condición, no obstante, que como ya se ha señalado, es mínima e indispensable para asistir al campamento.

Con el fin de mantener la condición de aislamiento del campamento sería deseable que las interacciones con agentes externos que sean preceptivas, tales como las inspecciones, sean lo más cortas posibles.

Si la comida va a ser servida por un servicio de catering, esta vendrá en recipientes cerrados.

Se tratará por todos los medios de contar entre el personal de staff del campamento con al menos una persona con titulación sanitaria en enfermería, medicina, etc.